

Recibi
original -
17 - JUNIO - 2015



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO
190 años



Administración de Panteones

Núm. de Oficio : 0194

ASUNTO: Autorización de Exhumación de restos áridos.

México, D.F. a 17 DE JUNIO DE 2015

C. VICTOR CORTES BRICEÑO



En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: L FETO MASC. 

Inhumado el día 4 DE MAYO DE 1965 en la fosa N° 213. B

Alineamiento D-U-7 -25.B del panteón SANTA URSULA XITLA

para que sean EXHUMADOS Y REINHUMADOS DE INMEDIATO DESPUES DEL ARREGLO DE FOSA.

(SE CONSTRUIRAN CUATRO GAVETAS)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACIÓN TLAIPAN
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
El Administrador de Panteones
UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE PANTEONES
Rodrigo Rodríguez Sánchez



Delegación Tlalpan, Dirección General Jurídica y de Gobierno,
Dirección de Gobierno, Subdirección de Gobierno,
Jefatura de Unidad Departamental de Panteones

Calle San Marcos No. 2 esq. Congreso
Col. Tlalpan Centro, Delegación Tlalpan,
C.P 14000, México, D.F., www.tlalpan.df.gob.mx
Twitter @DTlalpan Facebook Delegación Tlalpan